

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2023-MDCC-3**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO, CONFECCION, PINTADO Y MONTAJE DE COBERTURA METALICA PARA LA OBRA IOARR ADQUISICION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN EL LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA, AREQUIPA, CUI 2534019.**

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 10:06 horas del día 06 de junio del 2024, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 120-2024-GM-MDCC, para llevar a cabo la evaluación y calificación del Procedimiento de Selección para la: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO CONFECCION, PINTADO Y MONTAJE DE COBERTURA METALICA PARA LA OBRA IOARR ADQUISICION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN EL LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA, AREQUIPA, CUI 2534019**, a fin de realizar la apertura electrónica de ofertas.



El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS TITULARES**

Yoni Franklin Almanza Mamani  
Ana Cecilia Choque Santos  
Miluska Iyonne Melo Ramos

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	22/05/2024	Válido
2	10469769998	YUCRA QUISPE CINTHIA ALEJANDRA	23/05/2024	Válido
3	20448156487	PARADISE TRADE GROUP E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
4	20455287406	COS E.I.R.L.	30/05/2024	Válido
5	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/05/2024	Válido
6	20601206401	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	31/05/2024	Válido
7	20602725015	CORPORACION MAQUITAL S.A.C.	21/05/2024	Válido
8	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	21/05/2024	Válido
9	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	21/05/2024	Válido
10	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	02/06/2024	Válido
11	20606566531	COSMIN JL E.I.R.L.	29/05/2024	Válido
12	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	26/05/2024	Válido
13	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	26/05/2024	Válido
14	20610394052	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C.	25/05/2024	Válido
15	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	02/06/2024	Válido
16	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/06/2024	Válido
17	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	02/06/2024	Válido



**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, de acuerdo al reporte del SEACE, presentaron ofertas según cronograma establecido adjuntando archivo digitalizado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606566531	CONSORCIO VALLE	03/06/2024	20:30:36	Enviado	Valido

**3. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:**

Se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 73.2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF que modifica el Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida:

POSTOR	DATOS DEL POSTOR	DOCUMENT. DE REPRESENT. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ARTÍCULO 52 REGL.	TÉRMINOS DE REFERENCIA CAPÍTULO III	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	RESULTADO
	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		
CONSORCIO VALLE	si	si	si	si	si	Si	si	ADMITIDA

**4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Acto seguido, se procedió a la evaluación conforme a lo establecido en el Artículo 74 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle:

FACTORES DE EVALUACIÓN						
POSTOR	PRECIO (100 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 11)	BONIFICACION 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO 10)	PUNTAJE CON BONIFICACION
	MONTO	PUNTAJE				
CONSORCIO VALLE (COSMIN JL E.I.R.L. - TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE)	S/ 180,500.00	100	100	si	si	115

## 5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procede a calificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 75.1 establecido: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"; según el siguiente detalle:

### POSTOR:

<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	CONSORCIO VALLE (COSMIN JL E.I.R.L. - TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE)																								
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																									
	<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Motosoldadora de 250 Amp</td> <td>02</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Andamio metálico</td> <td>02</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Compresora de Aire de 5HP para pintura</td> <td>02</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Grupo Electrógeno 15.0 KW</td> <td>01</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Camión grúa hidráulica de 5tn</td> <td>01</td> <td>UNIDAD</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	N°	TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	01	Motosoldadora de 250 Amp	02	UNIDAD	02	Andamio metálico	02	UNIDAD	03	Compresora de Aire de 5HP para pintura	02	UNIDAD	04	Grupo Electrógeno 15.0 KW	01	UNIDAD	05	Camión grúa hidráulica de 5tn	01	UNIDAD	<b>CUMPLE</b> presenta conforme lo estable en las bases.
N°	TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD																							
01	Motosoldadora de 250 Amp	02	UNIDAD																							
02	Andamio metálico	02	UNIDAD																							
03	Compresora de Aire de 5HP para pintura	02	UNIDAD																							
04	Grupo Electrógeno 15.0 KW	01	UNIDAD																							
05	Camión grúa hidráulica de 5tn	01	UNIDAD																							
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																									
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																									
	<p><u>Requisitos:</u> RESPONSABLE DEL SERVICIO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel Grado o título</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Título profesional</td> <td>ING. CIVIL Y/O ING. MECANICO Y/O ING. DE MATERIALES Y/O ARQUITECTO.</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel Grado o título</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Título profesional</td> <td>INGENIERO DE SEGURIDAD Y/O INGENIERO INDUSTRIAL Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel Grado o título	Profesión	Título profesional	ING. CIVIL Y/O ING. MECANICO Y/O ING. DE MATERIALES Y/O ARQUITECTO.	Nivel Grado o título	Profesión	Título profesional	INGENIERO DE SEGURIDAD Y/O INGENIERO INDUSTRIAL Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	<b>CUMPLE</b> presenta conforme lo estable en las bases.																
Nivel Grado o título	Profesión																									
Título profesional	ING. CIVIL Y/O ING. MECANICO Y/O ING. DE MATERIALES Y/O ARQUITECTO.																									
Nivel Grado o título	Profesión																									
Título profesional	INGENIERO DE SEGURIDAD Y/O INGENIERO INDUSTRIAL Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.																									
<b>B.3.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>																									
	<p><u>Requisitos:</u> Mínima de 60 horas lectivas, en capacitación en seguridad en trabajos de alto riesgo (trabajos en altura, e izaje de cargas) del personal clave requerido como especialista en seguridad.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados, u otros documentos equivalentes.</p>	<b>CUMPLE</b> presenta conforme lo estable en las bases.																								
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>																									
	<p><u>Requisitos:</u> I. RESPONSABLE DEL SERVICIO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente y/o supervisor y/o inspector en obras y/o servicios en instalación de coberturas metálicas y/o instalación de coberturas de malla raschell y/o infraestructura deportiva y/o recreativa (en los cuales entres sus componentes contemplen trabajos de instalación de coberturas metálicas y/o instalación de coberturas de malla raschell).</td> <td>Obras y/o Servicios similares</td> <td>06 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Residente y/o supervisor y/o inspector en obras y/o servicios en instalación de coberturas metálicas y/o instalación de coberturas de malla raschell y/o infraestructura deportiva y/o recreativa (en los cuales entres sus componentes contemplen trabajos de instalación de coberturas metálicas y/o instalación de coberturas de malla raschell).	Obras y/o Servicios similares	06 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	<b>CUMPLE</b> presenta conforme lo estable en las bases																		
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																								
Residente y/o supervisor y/o inspector en obras y/o servicios en instalación de coberturas metálicas y/o instalación de coberturas de malla raschell y/o infraestructura deportiva y/o recreativa (en los cuales entres sus componentes contemplen trabajos de instalación de coberturas metálicas y/o instalación de coberturas de malla raschell).	Obras y/o Servicios similares	06 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)																								

2. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD		
<b>Cargo desempeñado</b>	<b>Tipo de experiencia</b>	<b>Tiempo de experiencia</b>
Ingeniero de seguridad y/o especialista en seguridad de obra y/o responsable de seguridad en obras civiles	Obras y/o Servicios similares	06 meses (computado desde la fecha de la colegatura)
<p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 380,000.00 (Trescientos ochenta mil con 00/100), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 47,500.00 (Cuarenta y siete mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes Instalación de coberturas metálicas y/o Instalación de coberturas con malla Rachel.</p> <p><b>Acreditación:</b> En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>		<b>CUMPLE</b> presenta conforme lo estable en las bases
<b>RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR</b>		<b>CALIFICADA</b>

#### 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro al postor que cumplió en su totalidad con lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2023-MDCC-3 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO, CONFECCION, PINTADO Y MONTAJE DE COBERTURA METALICA PARA LA OBRA IOARR ADQUISICION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN EL LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA, AREQUIPA, CUI 2534019.**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>POSTOR</b>	<b>MONO ADJUDICADO</b>
CONSORCIO VALLE (COSMIN JL E.I.R.L. - TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE)	s/ 180,500.00

#### ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación.

Conforme al Artículo 76 inciso 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Siendo las 10:42 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, el Comité de Selección, da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


  
 Franklin Almanza Mamani  
 Presidente Titular del Comité


  
 Ana Cecilia Choque Santos  
 Miembro Titular del Comité


  
 Miluska Ivonne Melo Ramos  
 Miembro Titular del Comité